

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

PROCESO ELECTORAL 2026 PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS UNIVERSITARIOS A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO DE LA RED UNIVERSITARIA

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
1.	Sesiones informativas a los integrantes de las Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios (CU), Consejo Universitario de Educación Media Superior (CUEMS) y Auxiliares de las Escuelas.	Comisión Electoral del CGU	14		
2.	Entregar a los CU y al Sistema de Educación Media Superior (SEMS) las convocatorias y carteles del Proceso Electoral en la sede de la Comisión Electoral del CGU.	Comisión Electoral del CGU	18		
3.	Publicar las convocatorias para la elección de consejeras y consejeros a los diferentes órganos colegiados de gobierno para el período 2026-2027 en las unidades académicas, así como en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara.	Subcomisiones Electorales de los CU, Auxiliares de las Escuelas, Comisión Electoral del CGU	19		
4.	Revisar , previo a su publicación, la correcta integración de los padrones , electoral y de elegibles, del personal académico y del alumnado.	Subcomisiones Electorales de los CU, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas	25 y 26		
5.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, previamente revisadas y con la documentación que las justifique, las solicitudes de corrección de padrones a que haya lugar.	Subcomisiones Electorales de los CU, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas	25 y 26		
6.	Publicar en las unidades académicas, los padrones , electoral y de elegibles, del personal académico y del alumnado de los CU y del SEMS.	Directores de División y Directores de Escuela	31		
7.	Interposición del “Recurso de Aclaración” referente a la corrección de padrones electoral y de elegibles, del personal académico y del alumnado de los CU y del SEMS.	Recurrentes	A más tardar un día hábil posterior a la publicación de los padrones, en primera instancia. A más tardar 1 día hábil posterior a la resolución de primera o segunda instancia.		
8.	Resolución del “Recurso de Aclaración” referente a la corrección de padrones electoral y de elegibles, del personal académico y del alumnado de los CU y del SEMS.	Subcomisiones Electorales de los CU y Auxiliares de las Escuelas en primera instancia; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en segunda instancia; Comisión Electoral del CGU en tercera instancia, según corresponda	Un día hábil siguiente a la presentación del recurso en primera instancia		
				Hasta dos días hábiles siguientes a la presentación del recurso en segunda y tercera instancia	

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
9.	Recibir y validar solicitudes de registro de planilla de candidatos a representar los diferentes órganos colegiados de gobierno universitarios.	Subcomisiones Electorales de los CU, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		7 al 9	
10.	Capturar en el Sistema Electoral UDG en www.electoral.udg.mx , las solicitudes de registro de planillas de candidatos a representar los órganos colegiados de gobierno.	Subcomisiones Electorales de los CU, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		7 al 9	
11.	Interposición del “Recurso de Aclaración” referente al registro de planillas .	Recurrentes		A más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
12.	Resolución del “Recurso de Aclaración” referente al registro de planillas .	Subcomisiones Electorales de los CU y Auxiliares de las Escuelas en primera instancia; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en segunda instancia; Comisión Electoral del CGU en tercera instancia, según corresponda		Hasta dos días hábiles siguientes a la presentación del recurso	
13.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU las solicitudes de registro de planilla (originales del CGU, y copias de los Consejos de Centro y de los Consejos Divisionales).	Subcomisiones Electorales de los CU		10	
14.	Registrar en el Sistema Electoral UDG en www.electoral.udg.mx , el número, ubicación y la relación de funcionarios que integrarán las mesas de votación , en los CU y las escuelas del SEMS.	Subcomisiones Electorales de los CU, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		11 al 15	
15.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, las solicitudes de registro de planilla (copias del CUEMS y de los Consejos de Escuela).	Subcomisión Electoral del CUEMS		11	
16.	Imprimir del Sistema Electoral UDG en www.electoral.udg.mx y entregar las constancias de registro de planilla a los diferentes órganos colegiados de gobierno universitarios.	Subcomisiones Electorales de los CU y Auxiliares de las Escuelas		15	
17.	Publicar en las unidades académicas la información de las mesas de votación registradas.	Subcomisiones Electorales de los CU y Auxiliares de las Escuelas		17	
18.	Interposición del “Recurso de Aclaración” referente a la integración y ubicación de las mesas de votación .	Recurrentes		A más tardar un día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
19.	Resolución del “Recurso de Aclaración” referente a la integración y ubicación de las mesas de votación .	Subcomisiones Electorales de los CU y Auxiliares de las Escuelas en <u>primera instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en <u>segunda instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU en <u>tercera instancia</u> , según corresponda		Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	
20.	Vigilar que el proselitismo se haga en el tiempo y en la forma que marcan las convocatorias.	Subcomisiones Electorales de los CU y Auxiliares de las Escuelas		17 al 21	
21.	Interposición del “Recurso de Aclaración” referente al proselitismo .	Recurrentes		A más tardar un día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
22.	Resolución del “Recurso de Aclaración” referente al proselitismo .	Subcomisiones Electorales de los CU y Auxiliares de las Escuelas en <u>primera instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en <u>segunda instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU en <u>tercera instancia</u> , según corresponda		Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	
23.	Recibir y validar solicitudes de acreditación de representantes electorales y representantes auxiliares .	Subcomisiones Electorales de los CU, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		21 y 22	
24.	Registrar en el Sistema Electoral UDG en www.electoral.udg.mx , las personas que fungirán como representantes electorales y representantes auxiliares .	Subcomisiones Electorales de los CU y Auxiliares de las Escuelas		21 al 23	
25.	Capacitar a los integrantes de las Subcomisiones Electorales de los CU, a quienes fungirán como funcionarios de las mesas de votación, así como a los Coordinadores de Tecnologías para el Aprendizaje .	Comisión Electoral del CGU		22	
26.	Capacitar a los integrantes de las Subcomisión Electoral del CUEMS y Auxiliares de las Escuelas , a quienes fungirán como funcionarios de las mesas de votación, así como al personal de apoyo de cómputo .	Comisión Electoral del CGU		22	
27.	Recoger el paquete de material electoral , en un horario de las 09:00 a las 17:00 horas en la sede de la Comisión Electoral del CGU	Subcomisiones Electorales de los CU y CUEMS		22 y 23	

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
28.	Imprimir del Sistema Electoral UDG en www.electoral.udg.mx y entregar, a la persona designada por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), las acreditaciones de representantes electorales y representantes auxiliares a los diferentes órganos colegiados de gobierno universitarios.	Subcomisiones Electorales de los CU y Auxiliares de las Escuelas		25	
29.	Instalación de las mesas de votación, así como la jornada electoral para la elección de consejeras y consejeros del personal académico y del alumnado.	Comisión Electoral del CGU, Subcomisiones Electorales de los CU, CUEMS, Auxiliares de las Escuelas y funcionarios de Mesa de Votación		25, personal académico y 28 y 29 alumnado	
30.	Cargar en el Sistema Electoral UDG en www.electoral.udg.mx , las actas de apertura firmadas.	Subcomisiones Electorales de los CU, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		Al iniciar la jornada electoral respectiva	
31.	Cargar en el Sistema Electoral UDG en www.electoral.udg.mx , las actas de cierre firmadas.	Subcomisiones Electorales de los CU, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		Al concluir la jornada electoral respectiva	
32.	Registrar en el Sistema Electoral UDG en www.electoral.udg.mx , los resultados de la jornada electoral .	Subcomisiones Electorales del CUEMS y Auxiliares de las Escuelas para escuelas que utilizarán el Sistema de Votación Electrónica (SVE).		Al concluir la jornada electoral respectiva	
33.	Interposición del “Recurso de Queja” referente a los incidentes que se presenten durante la jornada electoral .	Recurrentes		En primera instancia 25, antes del cierre de la jornada electoral para personal académico y 28 y 29, antes del cierre de la jornada electoral para alumnado, según corresponda. Segunda instancia y tercera instancia, en su caso, a más tardar un día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
34.	Resolución del “Recurso de Queja” referente a los incidentes que se presenten durante la jornada electoral .	Subcomisiones Electorales de los CU y Auxiliares de las Escuelas en <u>primera instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en <u>segunda instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU en <u>tercera instancia</u> , según corresponda		Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	
35.	Interposición del “Recurso de Revisión” referente a los resultados de la jornada electoral .	Recurrentes		A más tardar un día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
36.	Resolución del “Recurso de Revisión” referente a los resultados de la jornada electoral .	Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en <u>primera instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU en <u>segunda instancia</u> , según corresponda		Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
37.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, las actas de apertura y de cierre (originales del CGU, y copias de los Consejos de Centro y Consejos Divisionales).	Subcomisiones Electorales de los CU		A más tardar al día siguiente de la jornada electoral correspondiente	
38.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, las actas de apertura y de cierre (copias del CUEMS y de los Consejos de Escuela).	Subcomisión Electoral del CUEMS			2
39.	Imprimir del Sistema Electoral UDG en www.electoral.udg.mx , y entregar las constancias de funcionario de mesa .	Subcomisiones Electorales de los CU y Auxiliares de las Escuelas			7
40.	Calificar de legal y válida la elección de consejeras y consejeros universitarios para integrar los Consejos de CU, Consejos Divisionales, el CUEMS y los Consejos de Escuela , para el período 2026-2027.	Consejos de CU y CUEMS			1ª quincena
41.	Llevar a cabo, en los CU donde sea el caso, la elección del o los representantes directivos ante el CGU .	Subcomisiones Electorales de los CU			1ª quincena
42.	Publicación de convocatoria, registro de planillas y elección de consejeras y consejeros alumnos, académicos y directivos, representantes del CUEMS ante el CGU para el período 2026-2027.	Comisión Electoral del CGU, a través de la Subcomisión Electoral del CUEMS			1ª quincena
43.	Interposición de recursos de inconformidad, antes, durante y después de la jornada electoral de consejeras y consejeros del alumnado, del personal académico y directivo, representantes del CUEMS ante el CGU para el período 2026-2027.	Recurrentes			Aclaración, Queja y Revisión, en los días y horarios establecidos en la convocatoria
44.	Resolución de recursos de inconformidad, antes, durante y después de la jornada electoral de consejeras y consejeros del alumnado, del personal académico y directivo, representantes del CUEMS ante el CGU para el período 2026-2027.	Aclaración y Queja, la Subcomisión Electoral del CUEMS; Revisión la Comisión Electoral del CGU, en <u>primera instancia</u> ; Aclaración y Queja la Comisión Electoral del CGU, en <u>segunda instancia</u>			Aclaración, Queja y Revisión en los días y horarios establecidos en la convocatoria
45.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU los originales de los formatos de registro de planilla, así como las actas de apertura y de cierre de la elección.	Subcomisión Electoral del CUEMS			1ª quincena

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
46.	Sesión extraordinaria del CGU para calificar de legal y válida la elección de las consejeras y los consejeros del alumnado, del personal académico y directivo, que integrarán este máximo órgano colegiado de gobierno, para el período 2026-2027.	H. Consejo General Universitario			2ª quincena
47.	Sesión ordinaria del CGU para instalar este máximo órgano colegiado de gobierno para el período 2026-2027.	H. Consejo General Universitario			2ª quincena